



STCSV

20223861390901

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 11 de 2022

Señores
ANONIMO

¥£\$!D B̄r̄r̄ēt̄σ@judarockiss
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al radicado IDU N° 20221851325922 del 26/07/2022 (Radicado Bogotá Te Escucha No: 2721222022 - Requerimiento IDU No: 215934). Intervención Carrera 14 con calle 91 sur – Localidad de Usme.

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Como primera medida, se informa que el sector vial ubicado en la **Carrera 14 con Calle 91 sur**, hace parte de la meta física priorizada en el tramo de la **Avenida Caracas entre la Autopista al Llano y la Calle 133 Bis Sur (Pueblo Usme)**, para ser atendido mediante el contrato de Obra IDU-1714-2021, cuyo objeto es: *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”*, suscrito con el CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021, y que es vigilado y controlado a través del contrato de interventoría IDU-1728-2021 suscrito con el CONSORCIO ECOSANTAFE 027.

Considerando lo mencionado, a continuación, se da respuesta a la siguiente solicitud:

*“(…) “SE PODRÁ VER EN QUÉ AÑO SE ARREGLARÁN LA VÍA A USME? Y LA BOYACA
¿A LA ALTURA DE LA AVENIDA VILLAVICENCIO?
BUENOS DÍAS ES LA CARRERA 14 CON CALLE 91 SUR, LA MISMA AVENIDA USME AL FRENTE DEL BARRIO TENERIFE ES UNA TROCHA LA VÍA”.*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

20223861390901

Información Pública

Al responder cite este número

De acuerdo con lo indicado por la interventoría, el CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021 (Contratista de Obra) iniciará las actividades de conservación (Rehabilitación) durante el mes de agosto del presente año en el sector de la referencia. Lo anterior de acuerdo con lo indicado por el Contratista de Obra en su oficio IDU17214-2022-1-0470 del 09/08/2022.

“En virtud de lo anterior, cabe señalar que la intervención sobre el corredor vial de la Avenida Caracas desde el cruce de Yomasa hasta la Calle 133 Bis Sur (Usme Pueblo), una vez terminada la etapa de diagnóstico y específicamente citando el CIV No. 5003581 correspondiente a la dirección mencionada (Carrera 14 con Calle 91 Sur), se determinó realizar Rehabilitación de la estructura dentro de la ejecución de las obras, actividades que se tiene previsto dar inicio para el mes de agosto del 2022. No obstante, si se identifica en las inspecciones rutinarias la necesidad de priorizar acciones de movilidad, éstas se llevarán a cabo previo a las intervenciones definitivas que contempla el contrato.”

Es relevante indicar que, el contrato de obra es a monto agotable, las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación elaborada por el contratista y aprobada por la Interventoría y la disponibilidad de recursos.

Se espera con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y la Entidad está atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Monica Eloisa Rueda Pena

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 11-08-2022 09:46 AM

Revisó: Ángela Patricia Ahumada Manjarrés – Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión
Elaboró: Alexander Cortes Gomez-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021